

# EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS



La Iglesia de Menorca está de luto: ha muerto nuestro venerable y bondadosísimo Prelado el Excmo. é Ilmo. Sr.

**DR. D. MANUEL MERCADER Y ARROYO**

R. I. P. A.

Cuando todas las noticias recibidas en esta ciudad acusaban notable mejoría en la salud de S. E. Ilustrísima, que desde algunos días há se encontraba algo indispuesto, sorprendió á este vecindario un telegrama fechado ayer tarde en Ciudadela, notificando que el Prelado estaba gravemente enfermo, y ordenando se hicieran rogativas por su restablecimiento.

En la mañana de hoy, se ha recibido la triste noticia del fallecimiento de S. E., acaecido á las once y media de anoche, despues de haber confortado su alma con los Santos Sacramentos.

La emocion que embarga nuestro ánimo, nos priva de deternos en consideraciones que, por otra parte, se harán por sí solos nuestros lectores y cuantos tuvieron ocasion de apreciar los bellísimos sentimientos que adornaban al ilustre finado.

Depositemos una lágrima de amor sobre la tumba del que fué nuestro amadísimo señor Obispo, y elevemos ferviente súplica para que el Todopoderoso haya premiado las virtudes de tan celoso Pastor de nuestras almas, y tambien para que derrame sobre su atribulada familia el divino tesoro de sus consolaciones.

A continuacion publicamos algunos datos biográficos del finado, pues no nos permiten otra cosa ni la premura del tiempo ni la situacion de nuestro espíritu.

Nació en Barcelona á 11 de Noviembre de 1823. Sus estudios, entre otros accesorios de ciencias y bellas artes, fueron principalmente los de la carrera eclesiástica, que cursó en los Seminarios de Barcelona y Lérida. En Lérida obtuvo por espacio de diez y nueve años un Beneficio láico de aquella Catedral; fué ordenado Presbítero; sirvió varios empleos en las Curias episcopales y tambien en el Instituto las cátedras de Latinidad, Matemáticas y Geografía; y por último, le nombró Secretario de Cámara de la Diócesis de Pamplona el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Uriz y Labayru, al ser trasladado en 1862 de una á otra de dichas Sedes. El Prelado le nombró en su turno Canónigo de Pamplona en 2 de Marzo de 1863, y lo tuvo de Consultor á su lado en Roma durante el Santo Concilio Vaticano. En Abril de 1867 se le nombró Arcediano de la Catedral de Lérida, dignidad que renunció por no separarse de su Obispo. En la larga vacante que se siguió á la muerte del Prelado continuó encargado de la Secretaría de Cámara, agregándosele el Economato de la Mitra, hasta que en 11 de Junio de 1875 se le presentó para la Silla de Menorca; fué preconizado por Su Santidad el 17 de Septiembre, y consagrado que fué en Madrid el 30 de Noviembre del mismo año, tomó posesion del Obispado en 1.º de Enero de 1876.

Conocida es la historia de su Pontificado, que lo acredita de cariñosísimo padre de los pobres, celador incansable de los derechos de la Iglesia, firme sosten del esplendor del templo, y verdadero Pastor de las almas confiadas á su cuidado y vigilancia.

**Anima ejus requiescat in pace**

## Seccion religiosa.

## SANTORAL

Domingo 23, *I de Cuaresma*: S. Florencio confesor y Sta. Marta virgen y mártir.

Lunes 24, S. Matias apóstol y Sta. Romana virgen y mártir.

Martes 25, Sta. Irene virgen y S. Cesáreo confesor.

Miércoles 26, S. Serapio mr. y S. Baldomero cf.

## VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

Lunes, á Ntra. Sra. del Remedio en S. Francisco.

Martes, á Ntra. Sra. de la Buena Nueva en Gracia.

Miércoles, á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

## CULTOS SAGRADOS

Mañana, primer Domingo de la Santa Cuaresma, en la parroquia de Sta. María, en la misa mayor predicará D. Matias Nuza Pbro., y por la tarde el Licenciado señor Cardona y Orfila Pbro. y Miserere.

En la de Ntra. Sra. del Carmen, por la mañana predica el propio Sr. Cura-párroco, y por la tarde D. Narziso Panedas Presbítero.

En la de San Francisco de Asis, en la misa mayor homilia por D. Gregorio Pons; por la tarde el Sr. Cura-económico propio y ejercicio del Viacrucis.

En la ayuda-parroquia de la Concepcion, por la tarde Rosario, sermón por D. José Sintés, Vicario y canto del Perdón.

En Sta. Eulalia, tambien por la tarde Rosario, plática y letrillas.

En el Asilo de Huérfanas, por la tarde plática y Catecismo.

Lúnes, esposicion de S. D. M. en las Concepcionistas, por la noche, Buena Muerte y otros actos propios de Cuaresma. Martes, sermón en Sta. María. Miércoles, en el Carmen.

## INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

## La extension del culto de San José

## ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofresco en especial, para que nos concedais que imitemos vuestros sentimientos y los del purísimo Corazon de vuestra Madre, en la honra y amor debidos á San José.

## PROPÓSITO

Practicar en la vida de familia las principales virtudes practicadas por la Sagrada Familia en Nazaret.

## COLACIONES CUARESMALES

## I

Murió el Carnaval, cristiano lector, y murió impenitente, como era de presumir. El eco no había repetido aún sus últimas risotadas, y la muerte le había borrado ya de la sobrehaz de la tierra. Así suelen desaparecer de ella los réprobos: cuando más desprevenidos viven y más encenegados se hallan en el lodazal de las pasiones, la muerte los asalta con la prontitud del rayo; y en ménos de lo que tarda el reloj del cielo en dar la hora marcada de su reprobacion, despiertan ¡ay! horrorizados en los abismos infernales. ¡Terrible despertar!

¡Murió el Carnaval! La férrea mano del tiempo, dándole súbitamente el golpe de gracia, ha libertado á la humanidad de sus horribles garras, así como la certera bala del cazador, libra de las ensangrentadas uñas del gavilán, al pobre pajarillo.

Abatido el mónstruo, libre respira por fin la presa... Al estrépito y á la confusion, han sucedido el silencio y el orden, á las orgías y saturnales, la morigeracion y la paz doméstica; al escándalo y á las blasfemias, el buen ejemplo y las plegarias. En una palabra, mi buen lector: al impío Carnaval ha sucedido gracias á Dios, la santa Cuaresma, que es lo que podía haberte dicho ya, sin necesidad de tan ampuloso preámbulo.

Si, carísimo lector, en plena Cuaresma nos hallamos como te lo anuncié pocos días há, una voz que te es muy conocida: la de la campana de tu parroquia; voz á veces alegre, á veces triste y lúgubre, pe-

ro siempre amorosa, de la que suele valerse nuestra santa Madre la Iglesia católica para llamarnos y atraernos á todo acto ó suceso que, acá en la tierra, pueda hacernos merecer para el cielo, donde á todo trance quiere conducirnos. Pues, ¿sabes á qué nos llama hoy esta cariñosa é infatigable Madre nuestra? Llámamos para lo que mayores merecimientos puede darnos; nos llama á penitencia, que de eso, y no de otra cosa, ha de ser tiempo para el fiel cristiano, el santo tiempo de Cuaresma.

¡Penitencia! es decir, reparacion de nuestras culpas, rescate de nuestros pecados, fundamento de nuestras más dulces esperanzas. Hé aquí el tesoro de bienes inagotables contenido en esa palabra que tan negra y espinosa aparece á los groseros ojos de la carne. Pero negra es la noche, amado lector, y sin embargo de ella nace la sonrosada aurora; espinas tiene el rosal, y entre ellas florece la delicada y perfumada rosa; negro es el fondo del mar, y en él se cobija la blanca perla preciosa; espinas tiene el cardo, y de él extrae la industriosa abeja gran acopio de dulcísima miel. Así tambien en el negro fondo de la penitencia y entre sus aceradas espinas, halla la piedad constante y valerosa, no flor de un día ni joya quebradiza ó miel empalagosa que deleite un instante nuestros corporales sentidos, sino siempre viva incorruptible, diamante impercedero, maná de suavísima y eterna dulcedumbre que extasian y embriagan al alma: la reconciliacion del pecador con Dios, y su union con Él por amor.

Sin embargo, caro lector, y dispensa si es necesario la alusion: á pesar del valor inapreciable del tesoro vinculado en esa reconciliacion y en esa union, si bien son muchos los cristianos que las desean, eso sí, hasta con vivo anhelo, pocos, poquísimos son ¡ay! los que hoy día pongan, mediante la penitencia, los medios necesarios é indispensables para alcanzarlas. Y no obstante todos, todos hemos nacido en el pecado, que es lo mismo que decir que todos, absolutamente todos, pobres y ricos, nobles y plebeyos, monarcas y vasallos, estamos irremisiblemente obligados á la penitencia, si queremos ser participantes de los beneficios de la Rendicion. Penitencia ó condenacion. Esta es la ley ineludible, que por lo severa é inexorable, doblemente á su cumplimiento nos obliga.

Si no es posible, pues, eximirnos de la penitencia, so pena de renunciar voluntariamente á las promesas que Dios nos tiene hechas, é incurrir por tanto en las duras penas con que ha de castigar nuestra rebeldía, acudamos á ella cuando aún se hallan abiertas las puertas de la Misericordia, y acudamos sin dilacion. Porque ¿sabes acaso, mi buen lector, sé yo por ventura si será ésta para nosotros la última Cuaresma? ¿Tenemos siquiera asegurado que llegaremos á la mitad de ella?

Manos, pues, á la obra, y cuanto más presto, mejor.

## UNA RETRACTACION

El «Figaro» publica una larga carta que le dirigen de Tolosa, y que anuncia el arrepentimiento del ex-cura párroco Filiberto, el cual, despues de toda clase de extravagancias y de impiedades, terminó por abominar el traje sacerdotal y escribir en periódicos de la peor reputacion.

La carta termina con estos párrafos:

—«Algunos sacerdotes, sus antiguos amigos, entre los cuales un profesor distinguido del Instituto Católico, no habian roto completamente con él. Fué á verlos en estos dias, y dijo á uno de ellos:

«Tengo fé, la he tenido siempre. Mi impiedad aparente no era más que orgullo y despecho. Yo pido perdón al Cardenal Arzobispo de haberle causado tantos cuidados.»

«El desenfadado Filiberto, volvía á ser el Sacerdote Filiberto. Se le proporcionó una audiencia con el Cardenal Desprez y salió del Arzobispado con los ojos bañados en lágrimas y el alma convertida.

«El ex-cura párroco de Bragayrac, acaba de firmar libremente dos cartas de retractacion, en las

cuales reprueba todos los errores que ha propagado, y se arrepiente de todo el mal que ha hecho.

«Una de estas cartas será leída por él en la iglesia de Bragayrac ante sus feligreses, el día de la próxima fiesta de la Adoracion perpétua. Esta expiacion pública será seguida de la entrada en el convento que la autoridad eclesiástica le designe como retiro.

«Siguiendo el parecer de todos los que le tratan, su arrepentimiento es absolutamente sincero.

«Como Filiberto está desprovisto de todo recurso, se ha abierto una suscripcion, en la que ha tomado parte el Cardenal Desprez, entre todos los católicos notables de Tolosa, á fin de que pueda procurarse las cosas indispensables para su sostenimiento. Pero de las sumas suscritas, el ex-cura párroco de Bragayrac no ha tomado más que lo estrictamente necesario, empleando el resto en pagar sus deudas.

«Antes de abandonar el mundo, ha querido poner en regla su conciencia y su deber, lo que constituye una prueba de su sinceridad.»—

Como católicos, celebraremos que el arrepentimiento del ex-cura Filiberto sea sincero, y damos gracias á Dios que le ha iluminado con la luz de su gracia.

## Impresiones

Merecen consignarse, por lo inusitadas entre los de su clase, y por el fondo de honradez que revelan, las siguientes frases pronunciadas en una reunion política de Rochefort, por Mr. Ieron:

«Debe respetarse á los católicos en sus creencias. Dicen los sacerdotes que los liberales impedirán á los fieles que practiquen su religion. El que lo hiciera, no sería liberal, sino un miserable, y si alguien pensase mañana en prohibir á los católicos la práctica de su religion, yo, que soy libre-pensador, me uniría á los católicos para defender sus derechos.»

En cambio el Gran Oriente de Italia, ha dicho en una circular, que muchos periódicos han trascrito:

«Hasta que bajo una sola direccion y agrupacion de fuerzas combatamos el mal instinto de las teocracias y religiones sobrenaturales, y la más tenaz, que es la católica, no hemos de ceder en nuestros intentos para con él alcanzar el completo triunfo del humanitarismo y su práctica, que es nuestro bello ideal.

«Pero lo esencial es hacer callar al clero. Para llegar á conseguir este desideratum debe el Gobierno publicar leyes que lo destruyan ú obliguen á la inaccion, impidiendo su influencia sobre el pueblo, presentándosele como un mixtificador que predica virtudes que no cree y es además muy ignorante, al propio tiempo que se deja al clero en la persuasion de que los poderes públicos son amigos y protectores de la Iglesia para que cese su oposicion y rinda sus armas. Es preciso persuadir al clero que el Gobierno desea enriquecerle y emanciparle de los Obispos y del Papa, divulgando por todos los medios posibles la opinion de que el pueblo tiene derecho á la administracion de las parroquias y eleccion de Párrocos, derecho que por tiranía ha suprimido la Iglesia, y así se prepara paulatinamente la secularizacion de la Iglesia, la destruccion de la jerarquía eclesiástica y una legislacion civil que haga al Estado omnipotente.»

Por donde se ve que la masonería es simplemente una asociacion benéfica, y que el Papa y los Obispos la calumnian cuando la presentan á los fieles como el mayor peligro que deben evitar y combatir.

Todo indignado dice un periódico de Manresa.

«La inmoralidad, que ha ya tanto tiempo campea por sus anchas en nuestra ciudad, deshonrada, á ciencia y paciencia de nuestra autoridad local, por una porcion de casas de gente non sancta, cuenta según se nos ha notificado por fidedigno conducto, con un nuevo antro de perdicion: esta vez con la circuns-

tancia agravante de haberse establecido éste en un punto y lugar que parece elegido ex profeso para darle carácter insultando á los sentimientos religiosos y morigeradas costumbres de nuestro pueblo, y en particular de dos Comunidades religiosas á quienes profesa Manresa singular y tan respetuosa como merecida estimación.»

¿Verdad, carísimos, que no se sabe de qué se trata en esta noticia?

Juegan en ella las palabras «inmoralidad», «antro de perdición», carácter insultante á los sentimientos religiosos... etc., etc.

Lo mismo puede uno creer que es un templo de amor libre, que una lóg. de hemb. tripuntinas.

Para mamarrachadas los masones.

Un periód. del grem. public. un. *planch.* dirigido por el Soberano Cap. Cesar Augustano, al Gr. com. y demás Iltes. y PPod. hh.

Y, al dirigirse nada menos que (lo escribimos sin fuga de vocales) al *gran comendador y demás ilustres y poderosos hermanos*, á gente, en fin, de altísimo copete, lo primero que les empluma es esto:

«Nos, hacemos el favor de comunicaros que en el libro de actas... etc., etc.

Si nosotros fuéramos, no ya gr. com. ni iltes y ppod. hh., sino unos simples apren. nuestra dignidad nos obligaría á contestar á los que *hacen el favor* de tratar á sus confr. peor que á sus siervos los tiranos de Roma.

Y les diríamos, á correo vuelto.

—Pues nos hacemos el favor de mandarles á usted. á la m.

Pero los mas. son gente tan fraterna y tan democrát. y tan como el triángulo la hace, que todo lo sufren en paciencia.

## Noticias

### DEL EXTRANJERO

Leemos en la «Semaine Catholique», de Tolosa:

«Saben nuestros lectores que dos religiosos Capuchinos de la provincia de Tolosa, Misioneros de las Gallas, centro de Africa, acaban de derramar su sangre por Jesucristo; y sabrán ahora con la misma edificación y alegría, que otros dos religiosos de la misma provincia, han solicitado inmediatamente el favor de ir á reemplazar á sus hermanos en el mismo campo de batalla, en aquel distrito bárbaro y aquel clima mortífero. Estos venerables religiosos, debían embarcarse en Manila el día 12 de este mes, y nosotros los recomendamos con instancia á las oraciones de los fieles.

«Uno de ellos ha recibido las Ordenes Sacerdotales el domingo último; y despues de haberle ordenado, el señor Obispo se ha llegado al nuevo Sacerdote, y estrechándole sobre su corazón con visible ternura, le ha dicho: «¡Valor, valor, valor!» y, señalando al Cielo, le añadió: «Aquí el combate; arriba la corona.»

Así triunfa la Iglesia siempre, en la lucha y el martirio.

La última biografía de Leon XIII, recientemente publicada, dice que el Papa gasta dos plumas, las mismas desde hace gran número de años.

Una de ellas es de oro, y la usa para su trabajo de todos los días.

La otra es de ave, de barbas blanquísimas, y, segun se dice, fué arrancada del ala de una paloma. Casi puede llamársela milagrosa, porque Leon XIII la viene gastando desde hace cuarenta años, si bien sólo se saca de su estuche de marfil cuando el Papa tiene que firmar algun documento pontificio de gran importancia.

Trátase de reunir en Roma un Congreso católico

de artes y ciencias, con motivo de la celebracion del Centenario de Gregorio el Grande.

La Sanidad ha dado instrucciones con este objeto.

Un telegrama de la Agencia Hubas anuncia desde Carmaux con fecha 12 que el Cura Párroco de Tréven, cuanton de Monesties (Tarn), ha sido perseguido por el tribunal de Albi por injurias al Gobierno y al ejército en el período electoral.

Una persecucion más, ¿qué importa?

Ha llamado la atencion de muchos católicos que fuese el impío Renan quien se ha opuesto más tenazmente á la eleccion, para miembro de la Academia francesa, de Emilio Zola, el patriarca del naturalismo en el arte contemporáneo.

Los católicos aplauden la conducta del príncipe de Bismarck, amparando á muchos religiosos que han sido expulsados del Brasil, y ofreciéndoles generosa hospitalidad en las colonias alemanas, diciendo que merece notarse el hecho de que un estadista protestante protege á frailes expulsados por un Gobierno compuesto de católicos (léase masones).

### DE LA PENÍNSULA

Según dice la prensa de Valencia el Alcalde señor Salas Quiroga ha dirigido una circular á todos los tenientes de alcalde, excitándoles á que desplieguen el mayor celo en la persecucion de los que blasfeman en la vía pública y de las mujeres de vida airada que faltan á la moral. Esta circular ha sido muy elogiada por cuantos de ella han tenido noticia.

Esto debe ser condenado por todos los partidarios del libre-graznar para quienes la blasfemia forma una gran parte de su diccionario y el amor libre su más noble aspiracion.

Ha sido rabada la iglesia parroquial de Bellpuig, llevándose los ladrones una veracruz, tres cálices, dos copones, un incensario y varios otros objetos.

¡Así se combate á la religion!

Un periódico del libre-pienso despues de referir varios enterramientos que prescinden en toda intervencion eclesiástica, es decir, enterrados como se entierran á los que del pienso viven, y tributar los elogios correspondientes, nos dice que un director de una escuela láica ha inscrito civilmente una hija prescindiendo de toda ritualidad católica.

Esta niña se llama Palmira, nombre que nos recuerda unas ruitas famosas; si el padre ha elegido este nombre como símbolo ya ha dado el primer paso para que se convirtiera en realidad.

«El Correo Español» comparó al Parlamento con una colmena.

Y «La Justicia» escribe:

—«Y tiene razon el colega. Por lo ménos en lo que al Congreso de diputados se refiere. Con su zángano y todo.»—

¡Qué ingrata es «La Justicia» con quien le regala el sufragio universal!...

Sin obligarla ni aún á intentar ningun simulacro de batalla en su favor.

S. M. la Reina ha concedido la gran cruz de Carlos III al Dr. D. Pascual Candela, en recompensa de los servicios que acaba de prestar como individuo de la facultad de Medicina de la Real Cámara.

Escribe «El País» órgano del Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla:

—«El ministro de Estado ha presentado en el Consejo una propuesta de condecoraciones, que fué acordada.

»Sí; condecoraciones es lo que aquí hace falta.

»Para que resulte verdad aquello de:

«En el siglo que llaman de las luces

del pecho de ladrones cuelgan cruces.»—

En el período de la revolucion de Setiembre, ¿del pecho de quiénes las colgaban?

«El País» lo dice, y no hay necesidad de repetirlo.

El alcalde de San Lúcas de Barrameda ha dictado un hermoso bando contra el lenguaje libre-pensador, vulgarmente apellidado blasfemia.

Despues de notables consideraciones, ordena lo que sigue:

PRIMERO. Queda absolutamente prohibido el pronunciar en público palabras obscenas é indecorosas y proferir blasfemias contra la Religion.

SEGUNDO. Los padres, tutores ó curadores serán responsables de las faltas cometidas por sus hijos pequeños ó menores encomendados á su custodia.

TERCERO. Los infractores de cualquiera de las anteriores prescripciones, incurrirán en la multa de cinco á veinticinco pesetas, á juicio de la autoridad que se la imponga.»

Llámase el digno alcalde, D. José Sánchez Márcos, cuyo nombre consignamos por ser acreedor al respeto de todos.

De «La Region», de Salamanca:

«El Resúmen» llama al Sr. Maura *cáncer que mata el partido liberal.*

»Ya saben ustedes que el Sr. Maura es de los que demandan economías.

»Con este dato, puédesse descubrir el intríngulis que tiene el dicho de «El Resúmen».

¿El intríngulis...? Se nos figura que lo que «El Resúmen» ha querido decir, está bien á la vista.

Toda vez que está averiguado que «El Resúmen» quiere economías, pero no por su casa.

Como todos los liberales.

Ha aparecido inserto en la «Gaceta» el resumen general y clasificación mensual de los nacimientos y defunciones que han ocurrido en Madrid durante el año 1889.

Segun el censo municipal, Madrid cuenta habitantes 482.816.

Esta poblacion ha disminuido, por razon del exceso de defunciones sobre los nacimientos, en 2.533 individuos.

En virtud de una denuncia formulada por el fiscal municipal del distrito del Hospital de Barcelona, el Juzgado se incautó de una porcion de grabados obscenos que estaban expuestos en uno de los kioscos de la Rambla. ¡Lástima que por quien puede y á ello está obligado, no se hiciese esto siempre, hasta barrer de la vía pública la pornografía callejera, cuyas súcias olas todo lo invaden y manchan!

## MENORCA

Conforme anunciamos en nuestro número anterior, ayer tuvo lugar en esta ciudad el primer juicio por jurados. Por la novedad de dicho acto, y por tratarse de una causa que interesó vivamente al público menorquin, reproducimos la relacion que del juicio hace en su número de anoche, nuestro cólega «El Bien Público»:

«Por Jurados y ante la Seccion Segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, se ha visto en la mañana de hoy la causa seguida por este Juzgado contra Juan Gomila, vecino de Mercadal, por parricidio en la persona de su padre.

Reunidos al efecto en la Sala de Audiencia los señores Magistrados que forman el Tribunal de derecho, y presentes la mayoría de los Jurados, el Ministerio público y el acusado, asistido éste por su Abogado y Procurador, se ha procedido por el Sr. Presidente al sorteo de los doce Jurados que como Jueces de hecho habian de fallar la causa y de dos suplentes.

tes habiendo resultado elegidos los señores siguientes:

**Jurados:** D. Antonio Juaneda Pons; D. Bartolomé Escudero Manent; D. Lorenzo Sintés Sintés; D. Pedro Antonio Rabasa; D. Juan Hernandez Pons; don Ricardo Cursach Camarasa; D. Juan Sintés Pons; D. Juan Gomila Gomila; D. Francisco Sijes Pons; D. Juan Clar Alaquer; D. Juan Ludovik Damás; D. Juan Saura Font.—**Suplentes:** D. José Sintés Saura y D. José Bosch Mercadal. Unos y otros han pasado á ocupar sus respectivos asientos y prestado sobre los Santos Evangelios el juramento prescrito por la ley.

Abierto el juicio se ha procedido á la práctica de la prueba propuesta por la acusación y la defensa, comenzando por la declaración del procesado, quien ha referido el hecho con todos sus más insignificantes detalles, y siguiendo por las declaraciones de los peritos y testigos que han venido á corroborar con sus dichos las manifestaciones de aquél.

Terminada la prueba y después de haber modificado en vista de la misma sus conclusiones provisionales la defensa, ha hecho uso de la palabra el Fiscal Sr. Llansó, quien en un bellissimo discurso nutrido de doctrina y severo en la forma cual correspondía á su carácter de acusador, ha sostenido que Juan Gomila era autor del delito de parricidio, y que en la comisión del mismo debían apreciarse las circunstancias agravantes de alevosía y haberse ejecutado en despoblado, y ninguna de las atenuantes alegadas por la defensa, escpcion hecha de ser el procesado menor de diez y ocho años y mayor de quince.

El defensor, no obstante lo difícil de su posición ha pronunciado un buen informe, sosteniendo sus

nuevas conclusiones.

Hecho por el Sr. Presidente el resumen de las pruebas en un sentido discurso y formuladas por el Tribunal de derecho las preguntas á que debía contestar el Jurado, se ha retirado éste á deliberar, pronunciando después de más de una hora un veredicto de culpabilidad en el que ha apreciado además la circunstancia agravante de alevosía.

Después de los nuevos informes sobre los puntos de derecho objeto del debate, se ha dictado por la Sala el fallo, por el que se condena á Juan Gomila á diez y ocho años de cadena con la accesoria de interdicción civil, durante la cadena é inhabilitación absoluta perpétua, declarando además el comiso del podon é imponiendo al acusado las costas del juicio.

La sala de audiencia ha estado materialmente atestada de gente desde los primeros momentos del juicio hasta la terminación del mismo, atraída la muchedumbre por la novedad del crimen en esta Isla, y por ser la primera vez que funciona el Jurado en esta segunda etapa de su existencia.

Entre la concurrencia veíanse algunas señoras.

El jueves último el Almirante de la escuadra inglesa invitó á su mesa á los Sres. General Gobernador militar y á su Ayudante, Comandante de Marina, Vice-Cónsul de S. M. B., Contr.-Almirante Tracey, Comandantes de los cinco buques que forman la escuadra y varios Jefes y Oficiales de la misma.

Nuestro amigo particular D. Lorenzo Pons Sancho en el día de ayer entregó al Alcaide de la Cárcel públi-

ca una peseta para cada uno de los presos en la misma.

En el vapor-correo llegó ayer á esta ciudad el Teniente Coronel del 8.º Batallón de Artillería de guarnición en esta Plaza, D. Mariano Pena.

Apenas llegada á esta ciudad la noticia del estado grave del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, el Sr. Director del Colegio de S. n Juan Bermánchis dispuso se hicieran rogativas en la Capilla de dicho establecimiento para impetrar del Cielo la salud de nuestro Prelado, principal Protector del Colegio.

En el mismo establecimiento todos los domingos de Cuaresma y á las tres de la tarde tendrá lugar el piadoso ejercicio del Vin-Crucis, que practicarán los jovencitos estudiantes, cantándose motetes apropiados en los intermedios de cada estacion.

El martes próximo es esperado en esta ciudad el Rdo. P. José María Poydro, de la Compañía de Jesús, que tan gratos recuerdos dejó el año pasado en esta Isla.

En la tarde de ayer después de recibida la correspondencia, ha abandonado las aguas de este puerto la Escuadra inglesa dirigiéndose á Gibraltar.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39 —MAHON.

## GRAN HOTEL CENTRAL

DE ESPAÑA Y AMERICA

PARIS 56, RUE LAFAYETTE

S. MARTIN

56, RUE LAFAYETTE PARIS

Léase unção todo el any guárdese que algún dia será útil

Situación de primer orden, en la grandiosa calle Lafayette, 56, el punto más céntrico de París. Próximo á las Estaciones férreas del Est, Nord, y Ouest Saint-Lazare.

Edificio expresamente construido para hotel: 2 fachadas: 75 balcones á la calle.

80 cuartos y salones de 3 á 15 francos por día, espaciosos y ricamente amueblados. Todos con balcones á la calle.

Departamentos para familias.

Ascensor sirviendo todos los pisos.

Caloríferos en los Salones.

Teléfono, en comunicación con todos los abonados de París.

Restaurant á todas horas por Carta, á precios fijos: Desayuno 1 fr. 50. Almuerzo 3 fr. 50, vino comprendido.—Comida 5 fr., vino comprendido.

Cocinas francesa y española.

Gran salon-comedor en la planta baja, con ricos cuadros de pintura y con preciosas vistas á la calle Lafayette, capaz para 80 cubiertos.

Pension de familia al mes y á precio convenido. Por una semana 7 días, cuarto, desayuno, almuerzo y comida, por persona 84, 105, 126, 140, 175 francos.

Temporada de invierno: de 1.º de Noviembre al 31 de Marzo.—Pension y cuarto, todo comprendido, desde 12 francos al día.—Arreglos ventajosos para familias.

Sala de baños é hidrotapia.—Peluquería.—Intérpretes de todas lenguas, con preferencia la española.

Salon de lectura, piano, biblioteca, anua-

rios, guías, álbums de fábricas españolas y francesas, y muchos periódicos españoles y americanos.

Señas de españoles y americanos residentes en París.—Coches de lujo, de abono, el día y á la hora.

Reunion de familias distinguidas de la Península, Cuba, Filipinas, Puerto-Rico, Portugal, Argentina, Bolivia, Brasil, California, Chile, Colombia, Costa-Rica, Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela.

Único Hotel Español y Americano en París

Consejo.—Los viajeros durante el camino, lo menos cinco horas antes de la llegada á París, harán bien en telegrafiar así:

Hotel Central, 56, Rue Lafayette, Paris

Llegaremos á tal hora, tantos minutos.—Estacion tal (Est, Lyon, Nord, Orléans, Ouest Montparnasse, Ouest Saint-Lazare, la que sea de llegada). Apellido del viajero. Un representante del Gran Hotel Central con el telegrama en mano, saldrá hasta el andén de la Estacion á esperar al viajero, evitándole las molestias del registro de equipages, eleccion de coche, procurando que desde que llegué á esta gran ciudad tenga quien le acompañe y quien le sirva. Los viajeros pueden escribir ó telegrafiar, pidiendo se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las Estaciones ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

## PONCHE YMBERT Y ANÍS del FIGARO

Deposito esclusivo en Mahon en el establecimiento «La Vid» de D. Manuel Beltran calle Nueva núm. 29.



PANADERIA DE LA REAL CASA

DE

José Sintés

3, PLAZA DEL RETIRO, 3

En dicho establecimiento además de encontrarse todos los días las muy acreditadas ensaimadas al estilo de Mallorca, se encontrará tambien el famoso bescuit de la reina á 65 céntimos de peseta la libra.

### Subasta

El día 16 de Marzo, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en la oficina del Notario D. Francisco Andreu y Pons, la venta en licitación verbal de la casa n.º 9 de la calle de S. Jorge de esta ciudad, no admitiéndose postura inferior á 10.000 ptas, y con sujecion á las condiciones que estarán de manifiesto en dicha oficina.

### Para vender

Lo están las siguientes casas situadas en esta ciudad.

Calle de Sta. Eulalia números 60 y 62.

Calle de S. Pablo números 11 y 13.

Calle de S. Guillermo números 1 y 3.

Calle de S. Jaime números 2826.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

### ZORRA, PEIX SALAD

Lo hay de primera calidad y fresco en la tienda Portal de Mar núm. 1 y 3. Igualmente se encuentran sardinas.

### Nodriza

Una que desea encontrar criatura para amamantar.

Vive calle de S. Elias n.º 23.

Nodriza

Una leche de 16 días desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle de S. Jorge número 16, Villa-Carlos.

Nodriza

Una de 24 años, leche de pocos días desea criatura para amamantar. Vive en Villa-Carlos calle de S. Jorge n.º 12.

Para alquilar

Lo está la casa número 9 de la calle de Luna. Informarán calle S. José núm. 1.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de san Bartolomé núm. 23

IMPRESOS MILITARES

FES DE VIDA

LIBRETAS DE ALQUILER

SOBRES Y PLUMAS

PAP. L PARA CARTAS

LIBRETAS RAYADAS

Véndense en la imprenta de M. Parpal.